

INMOBILIARIA MARIA EFE S. A

CHIMBORAZO 704 Y COLON

Guayaquil, Marzo 27/2009

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA MARIA EFE S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les presento el siguiente informe:

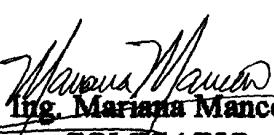
Los Libros sociales, Libro de Actas, Libro de Acciones, son llevados de acuerdo a lo que establece la Ley.

Que el manejo y conservación de los bienes de la empresa son los adecuados

Que los libros y documentos contables se han llevado de acuerdo a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, y los estados financieros son el fiel reflejo de sus registros contables.

Atentamente,





Ing. Mariana Mancero
COMISARIO